Florencia, 8 de septiembre de 2025

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-ED-SIE-014-2025				
CONTRATO No	202500000618		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	13 DE JUNIO DE 2025	
TIPO DE PERSONA	JURÍDICA.				
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA				
CONTRATISTA:	SumServicios DNJ S.A.S.		IDENTIFICACIÓN	901.864.883	
OBJETO:	ADQUISICION DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETÁ				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($2.133.564.319) MCTE.				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	N/A				
VALOR TOTAL	DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($2.133.564.319) MCTE.				
NO DE CDP.	2025030683	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	31/03/2025	**VALOR**	$2,285,908,071.00
NO DE RP	2025062479	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	16/06/2025	**VALOR**	$2.133.564.319
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES				
PRORROGA 1	N/A				
SUSPENSION	N/A				
NOMBRE DEL SUPERVISO O INTERVENTOR	JACKELINE ORTIZ CABRERA				
FECHA DE INICIO:	24 DE JUNIO DE 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025				

[Relacione cada una de las garantías aprobadas en el secop2].

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	13/06/2025		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	560-47-994000190620	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	18/06/2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Mundial		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento	$426.712.863,80	13/03/2026	
Prestaciones Sociales	$106.678.215,95	13/09/2928	
Calidad y correcto funcionamiento	$426.712.863,80	13/09/2026	

1. **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** en mi calidad de **SUPERVISORA**, me permito realizar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **INFORME PARCIAL DE SUPERVISION PARA EL PRIMER PAGO PARCIAL** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

   Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 32,11%.

   En cumplimiento del objeto del contrato me permito certificar que el contratista cumplió parcialmente con las siguientes obligaciones pactadas:

Producto 1: Infraestructura educativa dotada				
N°	**Actividades / Insumos**	**Cantidad**	**Costo Unitario**	**Costo Total**
1.1	**Realizar la dotacion de mobiliario, elementos y equipos**			
1	**PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA**	73	$495.848,00	$36.196.904,00
2	**TABLEROS ACRILICOS**	61	$717.636,00	$43.775.796,00
3	**VENTILADORES**	92	$376.192,00	$34.609.664,00
4	**CASILLEROS ALUMNOS**	19	$1.901.633,00	$36.131.027,00
5	**CASILLEROS DOCENTES**	14	$2.566.298,00	$35.928.172,00
6	**VIDEOBEAM**	10	$4.608.342,00	$46.083.420,00
7	**SILLAS PLASTICAS RIMAX**	565	$79.001,00	$44.635.565,00
8	**IMPRESORA**	14	$3.776.936,00	$52.877.104,00
9	**CABINA DE SONIDO**	15	$1.410.718,00	$21.160.770,00
10	**DISPENSADOR DE AGUA**	15	$1.279.051,00	$19.185.765,00
11	**ARCHIVADOR**	29	$1.627.883,00	$47.208.607,00
12	**EXTINTORES**	71	$159.882,00	$11.351.622,00
13	**BOTIQUIN**	37	$282.144,00	$10.439.328,00
14	**BALÓN DE FÚTBOL # 5**	110	$205.336,00	$22.586.960,00
15	**MALLAS DE FÚTBOL (PAR)**	17	$557.503,00	$9.477.551,00
16	**BALÓN BALONCESTO # 7**	105	$186.982,00	$19.633.110,00
17	**MALLA PARA BALONCESTO**	14	$336.108,00	$4.705.512,00
18	**BALÓN DE VOLEIBOL**	110	$197.306,00	$21.703.660,00
19	**MALLA PARA VOLEIBOL**	21	$354.462,00	$7.443.702,00
20	**JUEGOS DE AJEDREZ CON FICHERO**	103	$103.242,00	$10.633.926,00
21	**JUEGO DE ANILLOS PLASTICOS**	138	$94.065,00	$12.980.970,00
22	**CRONOMETRO**	37	$114.713,00	$4.244.381,00
23	**CUERDA DE SALTAR**	200	$40.506,00	$8.101.200,00
24	**CONO DEPORTIVO 23 CM**	250	$9.751,00	$2.437.750,00
25	**TOPE PLASTICO**	190	$9.980,00	$1.896.200,00

	ARO PLASTICO	280	$10.325,00	$2.891.000,00
26	**BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN**	40	$172.069,00	$6.882.760,00
27	**MALLA DE FUTSALA**	3	$184.540,00	$553.620,00
Subtotal 1.1				**$575.756.046,00**
IVA 19%				**$109.393.648,74**
VALOR TOTAL DOTACION 1				**$685.149.694,74**

2. OBSERVACIONES:

Se informa que los documentos soportes de ejecución y de los bienes y servicios suministrados, se encuentra de manera física en la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, cuya supervisión se encuentra a cargo de la Dra. JACKELINE ORTIZ CABRERA – Secretaria de Educación Departamental.

GENERALES

a. Suscribir el Acta de Inicio del contrato.

- El Acta de inicio se firmó el 24 de junio de 2025.

b. Cumplir con el objeto del Contrato en los términos pactados.

- Se está dando cumplimiento al objeto del Contrato, en los términos pactados en sus clausulares.

c. Cumplir con las características técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas.

- Se cumplió con las características técnicas conforme a lo establecido en el contrato de la siguiente manera:

d. Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

- No se presentó ninguna situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo durante el periodo de ejecución ente el 24 de junio al 31 de agosto de 2025.

e. Deberá pagar los impuestos municipales a que dé lugar.

- El contratista realizo el pago de las estampillas, el 19 de junio de 2025, por un valor de $166.429.000,00.

Concepto	Tarifa	
Estampilla Pro Cultura	0,75% del valor del contrato	$13.494.000,00
Estampilla Pro Desarrollo	0,50% del valor del contrato	$8.996.000,00
Estampilla Pro Electrificación Rural	3% del valor del contrato	$53.977.000,00
Estampilla Pro Universidad	0,50 % del valor del contrato	$8.996.000,00
Estampilla Pro Adulto Mayor	4% del valor del contrato	$71.970.000,00
Estampilla Pro Deporte	0,50% del valor del contrato	$8.996.000,00

f. Permitir al supervisor asignado por la entidad o interventor según aplique, realizar la inspección del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean

necesarios para el cumplimiento del contrato.

- El Contratista, mantuvo los canales de comunicación permanentemente, permitiendo así, la inspección y debida vigilancia del Contrato.

g. Presentar y mantener vigentes las garantías exigidas.

- El contratista tiene las pólizas vigentes, con seguros mundial No. 560-47-994000190620

h. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato, ejecutar el mismo y para hacer efectivo el pago.

- El contratista cumplió con el pagos al sistema de seguridad social integral:

SumServicios DNJ SAS

MES DE JUNIO

IBC	$4,982,250
SALUD	$199,500
PENSIÓN	$797,300
ARL	$26,600
COMFACA	$200,700
N° DE PLANILLA	9488578273

MES DE JULIO

IBC	$7,070,050
SALUD	$283,100
PENSIÓN	$1,131,500
ARL	$37,300
COMFACA	$285,800
N° DE PLANILLA	9490230363

MES DE AGOSTO

IBC	$5,741,450
SALUD	$229,900
PENSIÓN	$918,800
ARL	$30,300
COMFACA	$254,500
N° DE PLANILLA	9491520227

Personal relacionado para la ejecución del contrato:

NOMBRE	No DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO	MES
YULY NORELA ANAYA ROMERO	4612644744	$2.200.000	Julio
VARGAS OVIEDO JHONATAN	9489372648	$1,423,500	Julio
TRUJILLO PERDOMO MARTIN ANDRES	9491518567	$1,423,500	Julio
EDINSON MEJIA GIRALDO	1748844782	$1,423,500	Julio
YULY NORELA ANAYA ROMERO	4618003181	$2.200.000	Agosto
VARGAS OVIEDO JHONATAN	9490718658	$1,423,500	Agosto
TRUJILLO PERDOMO MARTIN ANDRES	9491518772	$1,423,500	Agosto
EDINSON MEJIA GIRALDO	1748845193	$1,423,500	Agosto

i. El contratista deberá realizar la entrega de soportes como informes, fotográficas que se generen en el transcurso de la ejecución del contrato.

- El contratista hizo entrega de los bienes, a la supervisión como se evidencia en el

Acta de entrada y recibo parcial, debidamente firmadas por las partes.

j. Entregar un (1) informe final, con evidencias de los suministros e instalaciones de los respectivos bienes entregados, así mismo, acta de recibo final de los elementos, equipos entregados y/o instalados, entrega de un CD con grabaciones de las instalaciones correspondientes y manejo de los equipos y entrega de manuales de equipos, hoja de vida de equipos y fichas técnicas de equipos.
   - Se solicito al Contratista que al finalizar la ejecución presentará el respectivo informe

k. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato

   - Frente a esta obligación, el contrato se encuentra en ejecución, por ende, la etapa de liquidación se realizará al terminar el contrato.

l. Entregar los bienes en perfecto estado de funcionamiento, de manera que sirva para el uso eficiente para el cual está destinado.

   - Los bienes recibidos en almacén por esta supervisión, se encuentran en perfecto estado y funcionales.

m. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, financieras, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.

   - El contratista se encuentra ejecutando el contrato con las condiciones técnicas, jurídicas, financieras, económicas y comerciales presentadas en la propuesta

n. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la secretaria de Educación Departamental por conducto del supervisor.

   - El Contratista acato, todas y cada una de las recomendaciones de esta supervisión.

ESPECIFICAS.

a. Entregar los equipos y elementos de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas por la secretaria de Educación Departamental y la propuesta presentada por el contratista, en el sitio que se le indique.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	**PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA**	Unidad	73	**Estructura Patas;** Tubería Acero Espesor 1,5 mm Sección Circular Ø 7/8". **Estructura Asiento Espaldar**; Tubería Acero Espesor 1,5 mm Sección Circular Ø 7/8". **Amarres;** Tubería Acero Espesor 1,2 mm Sección Circular Ø 1 2". **Módulo Asiento, Módulo Espaldar, Sistema de Unión;** Polipropileno copolimero de alto impacto. **Tapones;** Polipropileno
2	**TABLEROS ACRILICOS**	Unidad	61	**Marco;** Perfil de Aluminio comercial para tableros. **Esquineros;** Polipropileno Inyectado. **Tablero;** Aglomerado de partículas espesor 9 mm con laminado de alta presión y balance en laminado de alta presión en la contracara. aglomerado Resistente a la Humedad de partículas espesor 9 mm con laminado de alta presión y balance en laminado de alta presión en la contracara. **Pisapapeles tipo 1;** Prensa en polipropileno con resorte de acero espiral. Inyectado con diseño de prensa. **Pisapapeles tipo 2;** Conjunto en lamina de acero y resorte. **Pisapapeles tipo 3;** Inyectado con diseño de prensa

3	**VENTILADORES**	Unidad	92	El voltaje de funcionamiento debe ser de 110V. Debe contar con diferentes velocidades de funcionamiento. Posibilidad de movimiento oscilante horizontal. Las aspas deben estar tener una rejilla protectora. La rejilla protectora debe ser desmontable para limpieza Posibilidad de ajuste de la inclinación vertical. Posibilidad de ajuste de la altura del equipo.
4	**CASILLEROS ALUMNOS**	Unidad	19	**Estructura Principal;** Lamina de Acero Plegada Espesor 1,2 mm (Sin Pintura). **Pared de Fondo;** Lamina de Acero Plegada Espesor 1,2 mm (Sin Pintura). **Zocalo**; Lamina de Acero Plegada Espesor 1,2 mm (Sin Pintura), **Refuerzo Base Estructural;** Lamina de Acero Plegada en Omega Espesor 1,2 mm (Sin Pintura). Puerta; Espesor 1,2 mm (Sin Pintura). **Orificios de Ventilación;** Ø 4 mm patrón circular por 41 puerta (Sin Pintura). **Platina porta candado;** Acero Platina Espesor 1/8" x 20 mm (Sin Pintura). **Manija:** Acero Lamina Plegada Espesor 1,5 mm (Sin Pintura). Bisagras; Comerciales dos (2) por puerta. **Porta rotulo;** Lamina o Acrilico remachada
5	**CASILLEROS DOCENTES**	Unidad	14	Mueble metálico de almacenamiento, 10 compartimentos con cerradura, refuerzo estructural en acero.
6	**PUESTO DE TRABAJO DOCENTE**	Set	110	Escritorio metálico con superficie laminada, silla ergonómica de estructura en acero y asiento en polipropileno.
7	**MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULA**	Unidad	82	Estantería metálica con entrepaños ajustables, pintura epoxi, carga máxima 50 kg por nivel.
8	**VIDEOBEAM**	Unidad	10	**Sistema de visualización;** LCD TFT de 3 chips de polisilicio, Resolución de chip nativo 1280 x 800 (WXGA), Resoluciones admitidas Mínimo: VGA – 640 x 480 Máximo: WUXGA – 1600 x 1200. Brillo máximo blanco: 4000 lúmenes.Color: 4000 lúmenes. Relación de aspecto Nativo: 16:10. Profundidad de color de 10 bits (1.07 mil millones de colores) **Lente;** Manual de enfoque, Lente f / 1.49 – 1.72 (f = 16.9 – 20.28 mm), Zoom óptico 1.2x, Distancia de lanzamiento 2.76 – 26.67 ‘/ 0.84 – 8.13 m, Tiro de 1.3 a 1.56:1,Tamaño de proyección 33 – 320 «/ 83.82 – 812.80 cm. **Caracteristicas;** Corrección trapezoidal Vertical vertical: ± 30 °, Manual-Horizontal: ± 30°, Montaje en techo Sí, Proyección de pantalla trasera Sí, Altavoz incorporado Sí (mono), **Conectores de entrada / salida;** Entradas / Salidas 1 x HDMI (HDMI Tipo-A) Audio, entrada de video, 1 x HDMI con soporte MHL (HDMI tipo A) Audio, entrada de video, 2 x entrada de video VGA (DE-15 / DB-15), 1 x entrada de video compuesto (RCA), 1 x salida de video VGA (DE-15 / DB-15), 1 x entrada de datos USB 2.0 (USB tipo A), 1 x entrada de datos USB 2.0 (USB tipo B), 1 entrada de audio 2RCA, 2 x 1/8 «/ 3.5 mm Mini audio, entrada de video, 1 x entrada de mini micrófono de 1/8 «/ 3.5 mm, 1 x salida de audio mini de 1/8 «/ 3.5 mm, 1 x entrada LAN Ethernet (RJ45), 1 x entrada de control RS-232 (DE-9 / DB-9) **Hardware;** LAN inalámbrica / Wi-Fi No, Adaptador opcional disponible. **General;** Lámpara de fuente de luz (1 x UHE), Potencia de la lámpara 210 W, Vida útil prevista de la lámpara Brillo completo: 6000 horas, Bajo brillo: 12,000 horas, Ranura de bloqueo de cable de seguridad, Candado, Barra de seguridad, Consumo de energía Brillo completo: 327 W, Bajo brillo: 237 W, Modo de espera (lámpara apagada): 2 W, Dimensiones (An x Al x P) 11.6 x 3.5 x 10.2 «/ 29.5 x 8.9 x 25.9 cm Con pies, 11.6 x 3.4 x 10.2 «/ 29.5 x 8.6 x 25.9 cm Sin pies, Peso 6.17 lb / 2.80 kg
9	**TV 60”**	Unidad	29	Televisor smart HD, con resolucion LED, pantalla de 60 pulgadas, 2 puertos HDMI, 2 puertos USB
10	**SILLAS PLASTICAS RIMAX**	Unidad	565	Silla Rimax Eterna Sin Brazos, profundidad 49 cm, ancho 57,5 cm y altura 86,5 cm

11	**IMPRESORA**	Unidad	14	Impresora multifuncional Laser B/N, impresión doble cara automatica, Velocidad de impresión Hasta 38ppm - Primera página en 6,5 seg. Ciclo/mes recomendado De 900 a 4.800 páginas. Capacidad Entrada 350 - 900 hojas Salida 150 hojas. Dimensiones 42 x 39 x 32.3 cm. Peso 13 kg. Memoria Estándar 2 GB. Lenguajes de impresión HP PCL 6, HP PCL 5, emulación HP PostScript de nivel 3, impresión nativa de PDF (v1.7), Apple AirPrinti™. Conectividad Estándar 2 USB 2.0 de alta velocidad integrados; 1 Dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 1 Red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 entrada de fax. Tóner CF259A CF259X (De 3.000 a 10.000 copias)
12	**CABINA DE SONIDO**	Unidad	15	Combo de cabina activa + tripode + microfono. Todo en una sola caja Pro Dj PB12E MP3 SYS. Woofer: 12. Driver 1. Potencia: 100 W RMS. Ecualizador grafico de 5 bandas. Salida para cabina pasiva. Modulos de conexion: Bluetooth / Radio FM / Entrada USB/SD. 1 Entrada de micrófono con volumen independiente Reproduce archivo mp3 por carpeta
13	**DISPENSADOR DE AGUA**	Unidad	15	Dispensador Agua Gabinete y Compartimiento, de piso, Polipropileno, Potencia 510w, Tipo de alimentación de agua en botella
14	**ARCHIVADOR**	Unidad	29	Metálicos, cuatro gavetas con correderas de extensión total, cerradura con llave.
15	**EXTINTORES**	Unidad	71	Extintor Gas Carbonico CO2 5 libras
16	**BOTIQUIN**	Unidad	37	Gabinete metálico, vidrio templado, compartimentos internos, incluye insumos básicos
17	**CAMILLA DE EMERGENCIA**	Unidad	8	*Material: Polietileno de alto impacto *Técnica de Fabricación: Inyección de una sola pieza *Colores: Anaranjado y amarillo Propiedades: 100% traslúcida a los rayos X *Certificación: Cumple CE
18	**BALÓN DE FÚTBOL # 5**	Unidad	110	Compuesto por 20 hexágonos y 12 pentágonos, pegados o vulcanizados, de 68 - 70 centímetros de diámetro, fabricado de un material con varias capas de tejido irrompible, recubierto de PVC o poliuretano, debe pesar entre los 410 y 450 gramos.
19	**MALLAS DE FÚTBOL (PAR)**	Par	17	La malla debe ser cuadrada, los hilos deben ser mínimo de 2 mm de ancho, de alta calidad que resista absorción e impactos
20	**BALÓN BALONCESTO # 7**	Unidad	105	Cubierta, neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima perdidade aire, detalles Diseño de doce 12 paneles INDOOR/OUTDOOR
21	**MALLA PARA BALONCESTO**	Par	14	En naylon de 40 cm de larga.
22	**BALÓN DE VOLEIBOL**	Unidad	110	balón en material resistente y Medidas estandar para futboll, colores vivos, pegado y vulcanizado
23	**MALLA PARA VOLEIBOL**	Unidad	21	Material polipropileno, cableado de alta tenacidad torcido, el hilo de 4 mm sin nudos, malla de 100 mm, cinta PVC y cable de acero, con un largo de 9,5 m y de alto 1 metro, (con 25cm a 50cm a partir de cada banda lateral), y está hecha de malla negra a cuadros de 10cm por lado.

24	**JUEGOS DE AJEDREZ CON FICHERO**	Unidad	103	Debera tener 44x44 cm. Con 64 casillas que deben medir 5.5x5.5 cm (De la cantidad total para cada IE - 50% Plasticos o 50% madera)
25	**JUEGO DE ANILLOS PLASTICOS**	Unidad	138	Material didactico de plastico y tubo de madera, con medidas de 12 cm diametro y tubo 25 cm altos.
26	**CRONOMETRO**	Unidad	37	Cronómetro mide de un 1-100 segundos - 10 horas, tamaño de 62 - 63,50 x 17 mm.
27	**CUERDA DE SALTAR**	Unidad	200	En naylon, con mangos en neopreno. Debe ser de 2,75 larga.
28	**CONO DEPORTIVO 23 CM**	Unidad	250	En Polietileno, altos 23 cm, con superficie lisa.
29	**TOPE PLASTICO**	Par	190	Tope de colores vivos para entrenamiento.
30	**ARO PLASTICO**	Unidad	280	De 60 cm de diametro y grueso de 18mm, con superficie plana
31	**BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN**	Unidad	40	Mecanizado interior laminado + cubierta cosida, Alta resistencia al impacto y a la abración Terrenos de juego recomendados: Baldosa, caucho y sintéticas, Peso: 400 a 440 g, Circunferencia: 62 a 64 cm, Rebote: 50 a 65 cm
32	**MALLA DE FUTSALA**	Par	3	La malla debe ser cuadrada, los hilos deben ser mínimo de 2 mm de ancho, de alta calidad que resista absorción e impactos, de 3 metros de ancho y 2 metros de alto, con una sección de 80mm x 80mm para el frente de la portería y base tubular con una sección de 33mm
33	**TRANSPORTE DOTACION**	Global	1	Realizar el transporte de las dotaciones a la sede principal de cada institución educativa
34	**CANOAS EN FIBRA DE VIDRIO**	unidad	6	Ver anexo técnico.
35	**TRANSPOTE DE CANOAS**	Global	1	Realizar el transporte de las dotaciones a la sede principal de cada institución educativa

b. Entregar los bienes objeto del contrato, nuevos y de primera calidad de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones, la propuesta presentada y la ficha técnica.

- Los bienes entregados por el contratista al almacén, son nuevos y de primera calidad, de acuerdo con la cláusula tercera del presente contrato, condiciones técnicas.

c. Entregar los bienes libres de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad hasta le fecha de recibo de la misma.

- Los bienes entregados al almacén de la gobernación se encuentran libres de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad.

d. Garantizar la calidad y la originalidad de los equipos y elementos.

- Se garantiza la calidad y la originalidad de los equipos y elementos entregados en almacén de la gobernación, cumpliendo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones, la propuesta presentada y la ficha técnica.

e. Trasladar la garantía otorgada por el proveedor de los equipos y elementos al departamento, la cual debe incluir mínimo los repuestos de los mismos y su mano de obra, cubriendo cualquier cambio de pieza y/o componentes que forman los diferentes sistemas y funcionalidad de los equipos y elementos que presentes defectos o fallas del material, por método de fabricación o ensamblaje, garantizando su cambio por uno nuevo de iguales características. El contratista debe entregar una garantía de los equipos suministrados mínimo de un (1) año.

- Los elementos a entregar, cuenta con las garantías del fabricante.

f. Realizar una capacitación en cuanto al manejo técnico del motor de la cano, límites de velocidad y en general el funcionamiento de la misma.

- La capacitación del manejo y funcionalidad de los equipos y elementos entregados almacén de la gobernación, se realizará programado con esta supervisión para la entrega.

g. Entregar los manuales de operación y mantenimiento de cada equipo y elementos.

- Los manuales de operación y mantenimiento de cada equipo y elementos fueron entregados a la supervisora.

h. Entregar dentro del plazo de ejecución y sitio establecido, los equipos en perfectas condiciones de funcionamiento, bajo estricto inventario y pruebas que considere el supervisor, con todo su equipamiento y documentación para su puesta en servicio inmediatamente, cumpliendo con las características y especificaciones de la ficha técnica.

- Los elementos entregados a almacén de la gobernación, se realiza dentro del término pactado en la cláusula quinta del contrato, las actas de salida se encuentran en tramite para ser entregadas a los beneficiarios de los Establecimientos Educativos del municipio de Curillo.

i. Realizar una capacitación en el momento de la entrega o dentro de los diez (10) días calendarios siguientes, de cada uno de los bienes. Dicha capacitación debe ser enfocada en el manejo y funcionalidad de los equipos y elementos (en caso que aplique), la capacitación deberá ser realizada por el profesional requerido en el proceso de selección y deberá ser impartida en las instalaciones de los establecimientos educativos oficiales de los municipios de Morelia, Valparaíso y Solita – Caquetá, esta capacitación también se debe realizar sobre el manejo técnico del motor de la canoa límites de velocidad y en general del funcionamiento de la misma.

- La capacitación del manejo y funcionalidad de los equipos y elementos entregados almacén de la gobernación, se realizará programado con esta supervisión para la entrega total y recibo de los elementos suministrados.

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

SumServicios DNJ SAS

MES DE JUNIO

IBC	$4,982,250
SALUD	$199,500
PENSIÓN	$797,300

ARL	$26,600
COMFACA	$200,700
N° DE PLANILLA	9488578273

MES DE JULIO

IBC	$7,070,050
SALUD	$283,100
PENSIÓN	$1,131,500
ARL	$37,300
COMFACA	$285,800
N° DE PLANILLA	9490230363

MES DE AGOSTO

IBC	$5,741,450
SALUD	$229,900
PENSIÓN	$918,800
ARL	$30,300
COMFACA	$254,500
N° DE PLANILLA	9491520227

Personal relacionado para la ejecución del contrato:

NOMBRE	No DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO	MES
YULY NORELA ANAYA ROMERO	4612644744	$2.200.000	Julio
VARGAS OVIEDO JHONATAN	9489372648	$1,423,500	Julio
TRUJILLO PERDOMO MARTIN ANDRES	9491518567	$1,423,500	Julio
EDINSON MEJIA GIRALDO	1748844782	$1,423,500	Julio
YULY NORELA ANAYA ROMERO	4618003181	$2.200.000	Agosto
VARGAS OVIEDO JHONATAN	9490718658	$1,423,500	Agosto
TRUJILLO PERDOMO MARTIN ANDRES	9491518772	$1,423,500	Agosto
EDINSON MEJIA GIRALDO	1748845193	$1,423,500	Agosto

4. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
PAGO ANTICIPADO.	$0,00	
ADICIÓN	$0.00	
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$685.149.694,74**	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$1.448.414.624,26**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$2.133.564.319,00**	

5. **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita SUPERVISORA certifica que el contratista cumplió a satisfacción con todas y cada una de las obligaciones objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia se autoriza el único pago correspondiente por valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS($685.149.694,74) M/CTE**; incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley, lo anterior, en cumplimiento con la cláusula Octava del contrato.

6. Observaciones:

El Primer Pago Parcial conforme a lo solicitado, debe realizarse a:

Razón Social del beneficiario:	**SumServicios DNJ SAS**
Nit del Beneficiario:	901.864.883
Nombre de la Institución Bancaria:	BANCOLOMBIA S.A.
Número de la cuenta:	466-000058-13
Clase de Cuenta:	Ahorros

7. ANEXOS:

- Informe del contratista
- Actas de entrada a almacen No. 20250000105 y 20250000106 debidamente firmadas
- Planillas de pago de seguridades sociales del periodo correspondiente entre el 24 de junio y el 31 de agosto
- Facturas FVE - 33

Por la supervisión	Por el contratista
JACKELINE ORTIZ CABRERA C.C. No. 40.078.799 de Florencia **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL** Supervisor Contrato de Compraventa No. 202500000618 del 13 de junio de 2025	**MARÍA ELENA RAMÍREZ SÁNCHEZ** CC. 1.115.947.747 de Ibagué- Tolima Representante Legal **SumServicios DNJ SAS**

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24